

Lunes, 20 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Enajenación de parcela en el Polígono Industrial Campo Arañuelo.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 6 de julio de 2026, han sido aprobados los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas, para la enajenación de terreno de titularidad municipal, sito en el Polígono Industrial Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata, calle Canteros número 10-A con referencia catastral 0822608TK8202S0001ZM y una superficie de 5.229 m2 según plano, con el fin de fomentar la implantación en la localidad de nuevas actividades con la consecuente inversión y fomento de empleo.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días naturales, el anuncio de licitación de la enajenación del bien citado, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Número de expediente: 3792/2026

2. Objeto del contrato.

- a. Tipo: contrato privado.
- b. Descripción del objeto: enajenación de parcela en el Polígono Industrial "Campo Arañuelo", calle Canteros número 10-A con referencia catastral 0822608TK8202S0001ZM y una superficie de 5.229 m2
- c. División por lotes y número: No procede.
- d. Lugar de ejecución: Navalmoral de la Mata.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria



Lunes, 20 de julio de 2026

b. Procedimiento: Abierto

c. Forma: Único criterio de adjudicación al precio más alto.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 62.748,00 €

5. Garantías.

Provisional: No procede

Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

Garantía adicional para garantizar las condiciones especiales de enajenación. Cláusula decimo séptima.

6. Obtención de documentación e información.

a. Entidad: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata y Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mta.

b. Domicilio: Plaza de España, 1

c. Localidad y código postal: Navalmoral de la Mata, 10300.

d. Teléfono: 927-530104

e. Correo electrónico: actas@aytonavalmoral.es

f. Página web:

<https://aytonavalmoral.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

7. Requisitos específicos del contratista:

a. Clasificación: No se exige.

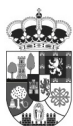
b. Otros requisitos: todos los relacionados en las cláusulas sexta y séptima del Pliego de condiciones económico-administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

Conforme a la cláusula novena del Pliego.

a. Plazo de presentación de ofertas: durante los 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

b. Documentación a presentar: la relacionada en la cláusula séptima del Pliego de



Lunes, 20 de julio de 2026

condiciones económico-administrativas.
c. Anexos I y II.

9. Apertura de las ofertas.

- a. Entidad: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b. Domicilio: Plaza de España, 1
- c. Localidad: Navalmoral de la Mata.
- d. Fecha: Previa convocatoria de la Mesa.

10. Otras informaciones.

- Modelo de declaración responsable: Conforme al descrito en el Anexo II al Pliego de condiciones económico-administrativas.
- Modelo de proposición: Conforme al descrito en el Anexo I del Pliego de condiciones económico-administrativas.

Navalmoral de la Mata, 11 de julio de 2026

Enrique Hueso Retamosa

ALCALDE

